



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE BOLÍVAR
ESTADO No.172
TREINTA Y UNO (31) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022)

SIGCMA

	RADICACIÓN	INSTANCIA	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE DE AUTO	FECHA DE AUTO	CUADERNO	MAG.PONENTE	VER ARCHIVO
1	13001-23-33-000-2019-00308-00	PRIMERA	Nulidad y restablecimiento del derecho	Eduardo Ramón Camacho Piñeres	Nación, Rama Judicial, Dirección Ejecutiva de Administración Judicial	Ordena oficiar	OCTUBRE 28 DE 2022	PRINCIPAL	WTG-D-CONJUEZ	CLICK AQUÍ

CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LOS AUTOS ANTERIORES SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL HOY, TREINTA Y UNO (31) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) A LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 A.M).


DENISE AUXILIADORA CAMPO PÉREZ
SECRETARIA GENERAL